

## Los republicanos y el Ayuntamiento

Diez y nueve concejales republicanos tiene nuestro Ayuntamiento. Por un motivo de dignidad—ya lo sabe todo el mundo—se retiraron del Concejo la noche del 9 de Octubre. El Alcalde upetista, señor Zafra, seguido por los suyos, servía una vez más las órdenes del procesado Alfonso Torres y pactaba con el señor Vila San Juan, a es padas de la corrección, en desafección con los intereses cartageneros y con burla notoria para el hambre obrera. Los republicanos, en minoría, no pudieron evitar el punible suceso, y se marcharon para siempre, llenos de pesadumbre, de dolor y de enojo.

No volvieron más, y aún no hubieran tornado al Ayuntamiento, de no interponerse en su camino algo digno de tenerse en cuenta: El nuevo Gobernador de Murcia, D. Armando Peñamaría, activo, democrata, liberal, justo, inteligente, honrado, viene a Cartagena tan pronto como se posesiona de la más alta magistratura civil de la provincia. Y les requiere. Les requiere y les promete estudiar el pleito y obrar en justicia.

Los republicanos no olvidan los deberes del cargo para los cuales se les eligió. Y quieren volver al Ayuntamiento. No olvidan que el Gobernador los requiere en su función representativa del Poder Central, al cual, en esta hora sobre todo, nuestros concejales deben sumisión, respeto y colaboración entusiasta. Y quieren volver al Ayuntamiento. No olvidan tampoco la obligación que contraen ante la cortesía del nuevo Gobernador, que

tanto merece. Y quieren volver al Ayuntamiento.

Pero surge un acontecimiento. El señor Zafra viene a resolver en definitiva una cuestión en la que él se embarcó con su mayoría municipal upetista. La cuestión no es otra que el plazo nuevamente dado al señor Vila San Juan para dar trabajo a los obreros. Y los concejales republicanos no acuden en tonces al Ayuntamiento.

¿Qué es eso? ¿Un salto atrás? ¿Una deserción? No. Sólo un alto en el camino. Desde el 9 de octubre que se aprobó el proyecto del Ayuntamiento upetista, el señor Zafra y sus secuaces han venido jugando con el hambre de los obreros, en gañando a éstos con sucesivos plazos, que no se cumplían nunca. A la hora de vencerse el último—anteayer viernes—, que, por cierto el señor Zafra quiso imputarle la falta al señor Gobernador, a esa hora, repetimos, es justo que los republicanos quedaran en sus casas. Si en la solución de ese postrer plazo había éxito, para el señor Zafra sólo; si había fracaso, también para él.

Ahora bien, para lo sucesivo han de variar las cosas. Posiblemente los concejales republicanos tornarán al Ayuntamiento, y el señor Zafra, a quien el digno Gobernador Civil no permitirá, de seguro, ese cómodo asueto en momentos peligrosos, de dos meses que reclama, tendrá que rendirle cuentas de la solución de ese pleito. Y de otros muchos.

Esto, si un lejano resto de rubor no le ha hecho dimitir ya.

## EN LA BRECHA

El Comité de la Agrupación Socialista de Cartagena se ha dirigido a la opinión pública con un manifiesto; manifiesto hecho para zambullir en los "cretinos" que "babosean en la honra limpia de un hombre honrado".

¿Quiénes son los "cretinos"? Si los "cretinos" son los concejales republicanos que en una sesión preguntaban por la residencia de un Alcalde que se ausentó sin justificación alguna... Si los "cretinos" somos los concejales que protestamos de esta nueva pretendida fuga de dos meses, por que le falta el valor de afrontar un conflicto que él mismo ha creado... Si los "cretinos" son los que se avergüenzan de que él los presida... Si los "cretinos" somos; porque la hinchazón de nuestro cuello obedece al coraje, al enfado, a la irritación producida por la insólita postura de ese hombre, a quien no tolera más ni toleraremos porque la dignidad nos lo veda. Ya lo sabe el comité del Sr. Zafra; es tiempo de limpiar la cosa y conste mi protesta formal y honrada, que nosotros curaremos de esta enfermedad, tan pronto como su Alcalde deje de serlo y podamos en pleno consejo y ante Cartagena, acusar al nombre de "honra limpia" que se ausentó de nuestros corazones.

Marcial MORALES

TELEFONO DE "JUSTICIA", 1661

PLACAS ESMALTADAS en la  
CALLE VIUDA M. CARREÑO; Jara, 10

## PROSAS BELLAS...

¡Cómo discuten y cómo gritan! ¡Cómo dudan y desesperan! Nunca se acaba su disputa. Que tu vida baje a ellos, inalterable y pura, cual una lengua de luz, hijo mío, a imponerles silencio con su hermosura.

¡Qué crueles los hace la avaricia y la envidia! Como ocultos puñales, sedientos de sangre, con sus palabras. Llega tú y ponte entre sus corazones airados, hijo mío, y que tu mirada buena caiga sobre ellos como cae la indulgente paz del crepúsculo sobre la batalla del día.

Haz que miren tu rostro, hijo mío, y que así comprendan el sentido de todas las cosas. Que te amen, y así se amarán unos a otros. Ven tú a ocupar tu sitio al seno de lo eterno, hijo. Abre y levanta tu corazón, al salir el sol, como una flor, y cuando el sol se ponga, inclina tu frente y acaba silenciosamente, la oración de la tarde.

Rabindranath TAGORE

## El pueblo pacífico

El pueblo aquel, recostado sobre su ve declive de un altozano, parecía, a lo lejos, un montón informe de dados blancos, alrededor de una vieja iglesia verdosa pardusca.

El pueblo aquel era... ¿Qué más da? Uno de tantos, y basta.

Según la gente, desde juengos tiempos, pregonaba la fama que el pueblo aquel era el más pacífico de los alrededores.

"Si viera usted qué bien se vive en él. Los forasteros no quieren abandonar lo. No hay nunca disgustos. La gente, mal que bien, vive, y no se amotina. En otros pueblos todo son huelgas, revoluciones, temores. En este no. Todo el mundo vive en paz. Claro está que no es por falta de ganas de armar como rra pero basta una voz, para que todos obedezcan. Aquí no hay política. ¡No faltaba más!

Aquí todo el mundo vive unido. El médico, el Boticario, el Cura, el Maestro de Escuela, la Maestra, el Sacristán, el Veterinario, el Juez y el Alcalde, forman una piña, y no hay quien saque los pies de las alforjas. Y así va todo como la seda."

Y viví algún tiempo en el pueblo aquel tan pacífico. Todas las noches, sin dejar una, se reunía la gente de "tirilla" a la puerta del Alcalde. La Alcaldesa también formaba parte de la periódica junta nocheriega. El juez, hermano del regidor, no tenía por qué molestarse en acudir a la tertulia. Además, tenía la suya.

Una noche el médico, transigía ante los razonamientos del regidor del pueblo. Otra noche, en cambio, tocaba al Boticario la transigencia. A la siguiente era el Cura o el Maestro o el Sacristán. ¿Cualquiera se oponía! Las titulares pe ligaban a cada momento. Los expedientes batían sus alas mortíferas sobre los

funcionarios. Si alguno se atrevía a mediar exponer una ligera idea sobre la propiedad en grande escala, rápidamente intervenía la regidora, santiguándose, imitando al padre de almas, y asintiendo a toda prisa los otros, mientras el Alcalde, con rechinar de dientes, rebatía la afirmación, más que con frases, con el gesto duro y enfurecido.

Pero también, también el pater, más de una vez, al solicitar, buenazo que era, recursos con que mitigar el hambre de alguna familia pobre, recibió en el rostro el fatigado hirierte de la palabra gruesa del regidor. "Que se muera ese ladrón!" "pa" que otra vez no hable de más". "Que le den los otros".

Y así todas las noches. Los concurrentes, alternando, se retiraban a sus hogares, dolidos, indignados, pero obedientes. El matrimonio cacique, se retiraba a descansar, cerrando fuertemente la puerta, atrancándola, echando las dos vueltas a la llave, pasando y enganchando los cerrojos, como si tuvieran miedo.

"Todos los "cuidados" son pocos con estas gentes que lo quisieron "too". Pero el que quiera y se sienta macho, que se atreva, que venga si "tie" coraje".

Y, luego, antes de confiarse al sueño, se santiguaban, rezaba la Alcaldesa, y, al poco tiempo, roncaban como benditos.

Todo era paz en él. No había nunca disgustos. No había huelgas, revoluciones ni temores. Bastaba una voz. Pero aquella paz... era una guerra interna, una masa explosiva dispuesta a explotar a la menor cosa. ¡Qué miedo dan esos pueblos tan pacíficos, tan dormidos, por que cuando despiertan...

Enrique GALLEG0

## Partido republicano radical socialista

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los afiliados de este partido, a la Junta General Extraordinaria que se celebrará hoy 24 a las diez y media de la mañana en el local social para tratar los asuntos siguientes:

- 1.º Actualidad política.
  - 2.º Estado económico.
  - 3.º Reforma de Reglamiento.
- Cartagena, 22 de Enero de 1932  
El Secretario  
Enrique Gallego

SI NUESTROS LECTORES TIENEN ALGUNA QUEJA, DE NUESTRO REPARTO U OTRA INDOLE, LLAMENOS AL TELEFONO 1661 Y SE CORREGIRA.

## Manifestaciones de Alborno

Madrid, 1 m.

El ministro de Justicia Sr. Abornoz, ha manifestado, que la "Gaceta" de hoy publicará el Decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

En uno de los últimos Consejos aprobó el Gobierno dicho decreto que no estimó convertirlo en proyecto de Ley por ser análoga a la pragmática de Carlos III.

El Gobierno no quiso publicarlo antes para evitar que se creyera obediencia a coacciones de alguien. Además, ha querido esperar a que se disipara la agitación producida por los sucesos del domingo en Bilbao, y que no se interpretara que el Gobierno aprovechaba la reacción de los republicanos para dictarlo.

## COMENTARIOS A UNA NOTA

"Y, por último, se acordó rechazar enérgicamente, y protestarlas, las apreciaciones de ciertos periódicos al decirnos entregados al odio so upetista, no existente más que en sus imaginaciones obsesionadas por desquite personal, y el cual, como nadie, combatimos."

Cualquiera que haya leído este fragmento de una notable nota, publicada anteanoche, creará aparte de la arbitraria construcción gramatical (la firma un maestro de escuela), que se trata de la explicación que, de su desenvolvimiento político, expone públicamente cualquier partido republicano español, algún comité socialista de Madrid, de Sevilla, de Bilbao, de Extremadura, o, sencillamente cualquier sector que, comulgando en no importa qué credo, tenga una idea de la honorabilidad.

Y, sin embargo, no es así. Como si no hubiera de leerse en Cartagena: como si estuviera escrito para habitantes de la Polinesia, esa nota estaba redactada por "El Comité de la Agrupación Socialista de Cartagena". Así, llanamente, sin cumplimiento previo siquiera de lo

que dispone la Policía del rubor.

Si no estuviéramos curados de espanto, como vulgarmente se dice, esa nota, por su desenfadado, nos habría llenado de asombro. Esta vez no. ¡Confesémoslo sin reservas.

Primeramente, hemos de subrayar nuestra sorpresa. La Agrupación Socialista de Cartagena se si que llamando así: "Agrupación Socialista". La estupefacción que ello nos causa, no la hemos de dejar de comentar en su día. En segundo lugar, nos choca, aún cuando sin que tal extrañeza nos comueva mucho, la facilidad con que en esa nota se rechaza enérgicamente la convivencia que se les supone—a ellos, a los socialistas—con el odioso upetismo.

Leemos, releemos, meditamos el concepto, y declaramos que cada vez quedamos más perplejos. ¡Los que se llaman a sí mismo socialistas de Cartagena, enemigos del upetismo!... ¡Lo que nos faltaba por ver! Un amigo, a quien leíamos la nota, nos atajó bruscamente:

—Ahora, cuéntenos uno de miedos de Las Mil y una noches...

## Se decreta la expulsión de los Jesuitas

Se ha facilitado el decreto de disolución de los Jesuitas, el que se publicará en la Gaceta de hoy

Madrid, 2 m.

En el preámbulo se justifica su publicación para cumplir el artículo 26 de la Constitución.

El decreto de referencia consta de 10 artículos y dispone que la compañía de Jesús se disuelva en España no recordándose personalidad jurídica al mencionado Instituto, ni permitiéndose que en provincias canónicas, casas residencias, colegios, y organismos que tengan directa o indirectamente, dependan de la citada Compañía de Jesús.

Los religiosos novicios cesarán su vida común en España en el término de diez días desde la publicación del decreto.

Transcurrido este plazo los Gobernadores comunicarán al Gobierno el cumplimiento de la disposición.

Los jesuitas no podrán en lo sucesivo convivir manifiesta ni encubiertamente reunirse ni asociarse para continuar a extinguida personalidad de la Compañía.

Se les prohíbe también realizar actos que se relacionen con la libre disposición de sus bienes.

En un plazo de cinco días los Gobernadores remitirán a la Presidencia del Consejo de Ministros relación triplicada de casas ocupadas, o que estuvieran ocupadas hasta el 15 de abril último por la Compañía de Jesús, con mención nominal de superiores provinciales y locales.

Los bienes de la Compañía de Jesús pasarán a ser propiedad del Estado que les destinará a fines benéficos y docentes.

Los registradores de la propiedad remitirán al Ministerio de Justicia en un plazo de diez días relación detallada de los bienes inmuebles y derechos reales con expresión de sus gravámenes.

Los Bancos, Compañías y Empresas, enviarán en el mismo plazo al Ministerio de Hacienda relación de valores, cuentas corrientes y efectos que pertenezcan a la Compañía de Jesús.

Se instituye un Patronato compuesto por Delegados de la Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio de Estado, Justicia, Hacienda, Gobernación, Instrucción Pública, Consejo de Instrucción y Junta Benéfica, con un letrado del Consejo de Estado.

Este Patronato formalizará el inventario de los bienes de la Compañía, incluso de aquellos que no aparezcan a su nombre.

Con poder para ocupar y administrar los bienes, como también, proponer el destino que haya de darseles.

Las iglesias, oratorios y objetos del culto se entregarán a los obispos de las Diócesis, con la prohibición de entregarlos a la Compañía de Jesús.

Se hace responsable a los superiores provinciales y locales del incumplimiento de los distintos apartados del Decreto, incluso de la resistencia que pueda oponerse por las autoridades encargadas de su ejecución.

## Detenciones de comunistas

Bilbao, 2 m.

Al tener confidencias que se proyectaba la huelga general se detuvo a significados elementos comunistas, incluso a Leandro Carro que se puso en libertad el domingo último.

Los extremistas intentaban que los mineros, marcharan sobre Bilbao, pero la eficaz distribución de fuerzas, abortó el movimiento.